

El Consejo de Gobierno ha aprobado el convenio con el ministerio del ramo y el ayuntamiento de este municipio

La Comunidad de Madrid da luz verde a más de un millón de euros para el Plan de Sostenibilidad Turística de Cercedilla

- Se trata de promover un nuevo modelo de este sector regional basado en la calidad y el respeto al medio
- El posible cierre de la estación de esquí de Navacerrada acelera el impulso para aplicar pautas más sostenibles

26 de diciembre de 2021.- El Consejo de Gobierno celebrado el pasado miércoles ha autorizado una inversión de 1,1 millón de euros destinado al Plan de Sostenibilidad Turística de Cercedilla. Se trata de un proyecto conjunto de la Comunidad de Madrid con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y el Ayuntamiento de Cercedilla.

El ámbito de colaboración se formalizará mediante la firma de un convenio entre las tres instituciones para lograr un cambio de modelo de la gestión turística de esta localidad madrileña. Será a partir de una estrategia que promueva uno de calidad alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Además, la amenaza de desaparición de la estación de esquí de Navacerrada hace más necesaria la creación de nueva oferta turística capaz de dinamizar la economía local.

La Conferencia Sectorial celebrada el pasado verano ratificó la aprobación de este Plan en Cercedilla dentro del Programa de Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos. Se trata de avanzar en su transformación hacia uno basado en la sostenibilidad medioambiental, socioeconómica y territorial.

El coste total de las actuaciones previstas en el convenio asciende a 3,2 millones de euros que aportarán las tres entidades. Las acciones irán encaminadas al posicionamiento de Cercedilla y del Puerto de Navacerrada como destino competitivo.

Para ello se han señalado metas específicas como facilitar a los visitantes el disfrute de los recursos patrimoniales del municipio y del puerto; integrar estrategias y medidas en la planificación del sector de la localidad; contribuir a la mitigación del cambio climático y a movilidad responsable; o proporcionar a las empresas implicadas herramientas prácticas para integrar la sostenibilidad en sus operaciones, entre otros.



Medios de Comunicación

Dirección General de Medios de Comunicación - Puerta del Sol, 7. - 28013 Madrid - 91 580 20 70

comunicacion@madrid.org - www.comunidad.madrid  facebook.com/comunidadmadrid  twitter.com/comunidadmadrid